

Rey (28813 Pozuelo del Rey), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P138 ULE2095		473066	4468689	400
Nueva		473066	4468689	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P138 UCE2190	Nuevo		1 × 630	472897	4468654
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
2. El plazo de ejecución de la instalación será de doce meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 4 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.273/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de dos líneas en calle Benimamet, sin número, en el término municipal de Madrid (28021 Madrid), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2008P1504

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Benimamet, sin número, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1504 ULE3467		441950	4466239	287
Retranqueo		441952	4460342	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1504 ULE3466		441976	4466357	163
Retranqueo		442014	4466234	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

e) Presupuesto total: 43.954,15 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 4 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.281/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 10 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de la instalación de una línea aérea de 15 kV, en polígono 38, en el término municipal de Aranjuez, solicitada por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de una línea aérea de 15 kV, cuyas características son las siguientes:

2007P1436

- a) Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", con domicilio en calle Goya, número 36, 28001 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Polígono 38, en el término municipal de Aranjuez.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de una línea aérea (2007P1436 ULE1048), de 864 metros de longitud, con origen en columna metálica número 64 existente a sustituir, con coordenadas UTM: X = 440155 e Y = 4428200, y final en columna metálica número 69-23/1/7/7 existente a sustituir, con coordenadas UTM: X = 439364 e Y = 4428494, conductor LA 110, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- e) Presupuesto total: 35.049,13 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 10 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.